

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno

REFERENCIA.	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados.	LUIS FERNANDO TAMAYO S Y OTRO
Radicado.	050013103011 2001-00370 00

Se incorpora y se pone en conocimiento, la respuesta emitida por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA allegada el pasado 20 de mayo del 2021, la cual obra en el archivo 1.5 de la carpeta de medidas del expediente electrónico. Se informa que el embargo solicitado mediante oficio 274 del 06/05/2021 se encuentra aplicado.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

896ab7154e58b2af46c41f7ee85f92301d752d33857ea34124d6881972890adb

Documento generado en 27/05/2021 07:55:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>